

Información del Tribunal en relación a los escritos de reclamación interpuestos por Dña. Raquel Rivero Alonso.

El Tribunal, atendiendo a la fundamentación de la Resolución de fecha 10 de junio de 2016⁽¹⁾, ha resuelto por unanimidad:

Desestimar íntegramente la reclamación formulada por la opositora Dña. Raquel Rivero Alonso.

El Secretario del Tribunal

Fdo.: Salvador Iglesias Machado

Vº Bº del Presidente del Tribunal

Fdo.: Carlos de Millán Hernández

¹ En esa misma fecha, se notifica a la reclamante, a través de correo electrónico, el contenido íntegro de dicha Resolución.